

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A las Autoridades y Consejo Universitario de la:
Universidad del Azuay

Cuenca, 26 de junio de 2020

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Universidad del Azuay, que comprenden: el Balance General, el Estado de Resultados, el de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de la Universidad del Azuay al 31 de diciembre de 2019, y el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Información adicional no incluida en el documento que contienen los estados financieros auditados

Los administradores de la Universidad del Azuay son los responsables de la información que comprende los reportes anuales que se presentan de acuerdo a las disposiciones de carácter general aplicables a la normativa vigente al Consejo de Educación Superior, a la Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia y Tecnología, al Servicio de Rentas Internas, y al Ministerio de Trabajo, entre otros. Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre dicha información y no podemos expresar ninguna forma de opinión al respecto.

En relación con la auditoría de los estados financieros, es nuestra responsabilidad leer la información mencionada en el párrafo anterior y, al hacerlo, considerar si ésta es materialmente consistente con los estados financieros o con los resultados obtenidos



Responsabilidad de la Administración de la Universidad por los estados financieros

La Administración de la Universidad del Azuay, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno pertinente a la preparación y presentación razonable de los estados financieros libres de distorsiones importantes, causados por fraude o error. En la preparación de los estados financieros, los administradores determinan la capacidad de la Universidad para continuar como Institución en funcionamiento aplicando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la dirección tenga la intención de liquidarla o cesar operaciones, o bien no exista una alternativa realista. El gobierno de la Universidad tiene a su cargo la supervisión del proceso de información financiera.

Información sobre otros requerimientos legales

La presentación al Servicio de Rentas Internas del Informe de Cumplimiento Tributario, no será necesario en el caso de la Universidad del Azuay, ya que la legislación vigente lo prevé así, al ser una Institución sin fines de lucro, cuyos ingresos son exentos de pago del impuesto a la renta, y la Universidad no ha requerido desde que fue autorizado su funcionamiento.

CONSULFINCO

CONSULTORES AUDITORES INDEPENDIENTES

CONSULFINCO CIA. LTDA.
Registro Nacional de Firmas Auditoras
Externas Certif. CES: RCP-SO-02-No.026-2020



Darwin Jaramillo Granda, MBA
Representante Legal

